

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

FALLO

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter presencial Número **BC-DIF-INV-RF-04-2022**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”**. Celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California a través de la Dirección de Recursos Materiales de DIF Estatal.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 05 de agosto de 2022**, fecha señalada en la convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas, para que tenga verificativo el acto de fallo, en las instalaciones que ocupa la **Sala de juntas de la Presidencia, ubicada en el segundo piso de las Oficinas Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sito en Avenida Álvaro Obregón 1290 Colonia Segunda Sección en la Ciudad de Mexicali, Baja California**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículo 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el número 21 de la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas y en cumplimiento de las que tiene asignadas conforme se establece en el penúltimo párrafo fracción VIII del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recurso Federal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California; se designó a los funcionarios que representaran a la convocante en los actos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley Precitada; por lo que el **Lic. Ricardo Gíl Villafaña, Director de Recursos Materiales** preside el acto; asistido por la **C.P. Claudia Rucobo Naranjo**, así como personal del área usuaria o técnica, administrativa y financiera cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismo que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en Av. Gildardo Magaña S/N de la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez de la ciudad de Mexicali, Baja California.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en la Convocatoria, se realizó la evaluación de la proposición presentada para su análisis en el acto de presentación y apertura de proposiciones, expresando las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación.

----- FALLO DE LA INVITACIÓN -----

Invitación a cuando menos tres personas número **BC-DIF-INV-RF-04-2022**, para **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”**

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Con Fecha **22 de Julio del 2022** se entregó Invitación a tres participantes que cuenten con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **KEVIN BARCELO SANTAMARIA MARIA DEL CARMEN GALLEGOS y ALEJANDRA GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA.**, NOMBRE DE LAS PERSONAS INVITADAS, poniéndose a disposición de los interesados las bases del presente procedimiento.

2.- El día **26 de Julio de 2022**, cumpliendo con lo estipulado en la Convocatoria referida, se llevó a cabo la Junta Aclaraciones a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en la Convocatoria; visto lo anterior, se hizo saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se hizo del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrían derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto,

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DEL PROCEDIMIENTO

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

mientras que a quienes no presentaran dicho escrito, se les permitiría su asistencia en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

3.- Con fecha **02 agosto 2022**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción VI, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 20 fracción I del Reglamento de la LAASSP, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones donde se tuvieron por presentadas en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica y económica de 3 (**tres**) **licitantes**, y se procedió a la apertura de los sobre que contenía la propuesta técnica y económica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del participante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participante	Documentación de Propuesta Técnica.
KEVIN BARCELO SANTAMARIA	Aceptada para su análisis.
MARIA DEL CARMEN GALLEGOS	Aceptada para su análisis.
ALEJANDRA GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA	Aceptada para su análisis.

Acto seguido se procede a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica del licitante a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 14 Sección III Inciso L consistente en la propuesta económica, de las bases de Invitación a cuando menos tres personas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DEL PROCEDIMIENTO

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

LICITANTE	Propuesta Económica (Formato)
KEVIN BARCELO SANTAMARIA	Presentó
MARIA DEL CARMEN GALLEGOS	Presentó
ALEJANDRA GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA	Presentó

Con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP se da lectura al importe total de la proposición recibida, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
KEVIN BARCELO SANTAMARIA	\$ 374, 120.26 (Trescientos setenta y cuatro mil ciento veinte pesos 26/100 M.N.) Sin incluir el 8% de IVA
MARIA DEL CARMEN GALLEGOS	\$ 405,119.94 (Cuatrocientos cinco mil ciento diecinueve pesos 94/100 M.N). Sin incluir el 8% de IVA
ALEJANDRA GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA	\$ 395,898.45 (Trescientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 45/100 M.N). Sin incluir el 8% de IVA

De conformidad con lo establecido en las bases de Invitación a cuando menos tres personas se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las **Bases de Invitación a cuando menos tres personas** y con fundamento en el artículo 43 fracción III se optó por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DEL PROCEDIMIENTO

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

Licitante	Evaluación Documental
KEVIN BARCELO SANTAMARIA	PARTICIPA POR PAQUETE CUMPLE TODA VEZ QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 14 SECCION III DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2022..
MARIA DEL CARMEN GALLEGOS	PARTICIPA POR PAQUETE NO CUMPLE 1. a.- El licitante no cumple en su propuesta técnica ya que no estable la garantía de los bienes propuestos y no presenta el catálogo de los bienes Lo anterior con fundamento en el punto 14 de la sección III inciso B) que a la letra dice: 14.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS: PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de Invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la presente convocatoria, Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la unidad de medida, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar y condiciones de entrega, contenidas en la sección II de la presente convocatoria, la totalidad de los documentos que integran la proposición deberán de presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la LAASSP. Así mismo deberán de presentar CATÁLOGO DE LOS BIENES objeto de esta Invitación , emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el anexo técnico de la presente convocatoria y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal. Por lo que en caso de presentarse los documentos como se requieren su propuesta será desechada. 1 b.- El licitante no cumple en la presentación del Curriculum Vitae, SI PRESENTA CARTA DE ESTRATIFICACIÓN, con fundamento en el punto 14 de la sección III inciso G) que a la letra dice: 14.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS: G).-CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE. - debiendo acreditar la ubicación de sus oficinas

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DEL PROCEDIMIENTO

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

	administrativas con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono. Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente Invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA
ALEJANDRA GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA	PARTICIPA POR PAQUETE NO CUMPLE 2.a.- El licitante no cumple en su propuesta técnica ya que no presenta el catálogo de los bienes Lo anterior con fundamento en el punto 14 de la sección III inciso B) que a la letra dice: 14.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS: PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de Invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la presente convocatoria, Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la <u>unidad de medida, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos</u>; así mismo deberá expresarse el <u>plazo, lugar y condiciones de entrega</u>, contenidas en la sección II de la presente convocatoria, la totalidad de los documentos que integran la proposición <u>deberán de presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la LAASSP.</u> Así mismo deberán de presentar CATÁLOGO DE LOS BIENES objeto de esta Invitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el anexo técnico de la presente convocatoria y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal. Por lo que en caso de presentarse los documentos como se requieren su propuesta será desecheda. POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de la propuesta técnica presentada en este proceso de Invitación a cuando menos tres personas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Dirección de Recursos Materiales ha decidido emitir la

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

siguiente determinación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción VIII y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público:

CUMPLE KEVIN BARCELO SANTAMARIA, con los requisitos solicitados en las bases de Invitación a cuando menos tres personas, por lo que se acepta su propuesta.

NO CUMPLE MARIA DEL CARMEN GALLEGOS y ALEJANDRA GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA con los requisitos solicitados en las bases de Invitación a cuando menos tres personas, por lo que NO se acepta su propuesta.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Una vez analizadas el catálogo de conceptos y la propuesta económica de la presente Invitación a cuando menos tres personas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Dirección de Recursos Materiales acuerda lo siguiente:

Se adjudica al participante **KEVIN BARCELO SANTAMARIA**, por paquete, con un monto total de **\$ \$ 374, 120.26 (Trescientos setenta y cuatro mil ciento veinte pesos 26/100 M.N.)**, sin incluir el 8% de IVA, en virtud de que resulta solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante en las bases de Invitación a cuando menos tres personas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 Bis fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público;

La presente acta, al surtir sus efectos como notificación de adjudicación para: **KEVIN BARCELO SANTAMARIA**, se compromete y obliga a:

PRIMERO.- Entregar conforme a lo indicado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las garantías de cumplimiento y de anticipo en su

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DEL PROCEDIMIENTO

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”

caso, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, tal y como se describe a continuación:

1. Fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de la asignación del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, para garantizar el debido cumplimiento del contrato correspondiente.
2. En su caso, una fianza por el 100% (cien por ciento) del importe del anticipo, incluyendo el impuesto al valor agregado, que garantice su exacta amortización o la devolución del mismo, en los términos del contrato.

SEGUNDO.- A firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación del Fallo, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales en la ciudad de Mexicali B.C., apercibida de que si no cumple con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

TERCERO.- Así mismo, se compromete y obliga a entregar los bienes correspondientes objeto de esta Invitación a cuando menos tres personas de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 2 Programa de entrega que fue entregado y aceptado como parte integral de su propuesta técnica.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de Fallo y adjudicación, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a los **05 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.**

Se hace saber a los Licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en término de las disposiciones del título sexto de la LAASSP

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en las Oficinas de la

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-INV-RF-04-2022

DENOMINADO

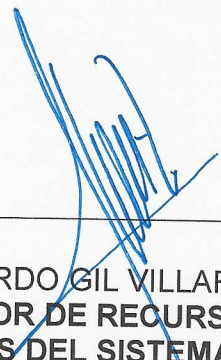
**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE
TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”**

Convocante, fijándose una copia en el pizarrón instalado en el área de recepción de la Dirección de Recursos Materiales, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse del contenido de la presente acta, asimismo se difundirá a través de Compra Net, el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia de los que en ella intervinieron.

“LA CONVOCANTE”

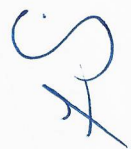
**“EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA
CALIFORNIA”**



LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE BAJA
CALIFORNIA.



C.P. JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES
SUBDIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-INV-RF-04-2022

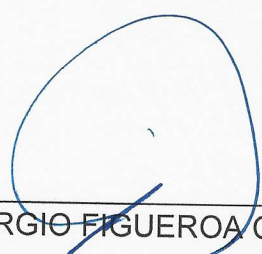
DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA ALBERGUE TEMPORAL, MÓDULO Y SANTUARIO MIGRANTE DE DIF BC”



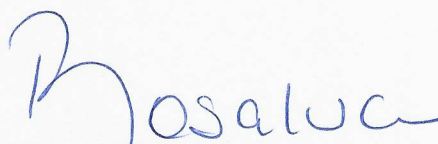
LIC. NATALIA MILIAN SUAREZ

**JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA.**



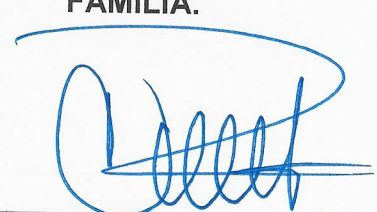
LIC. SERGIO FIGUEROA CARRILLO

**AREA TÉCNICA O REQUIRIENTE
DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA.**



C.P. ROSALVA FRIAS CASTRO

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA.**



C.P. CLAUDIA RUCOBO NARANJO

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
JEFATURA DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA
CALIFORNIA.**